COMPAÑÍA FRELENJA CIA. LTDA.

Informe del Comisario Año 2012

Portoviejo, 5 de Mayo del 2014.

Señores
Junta General de Accionistas
COMPAÑÍA FRELENJA CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones como Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así corno los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en COMPAÑÍA FRELENJA CIA. LTDA., garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de sosteniendo a la empresa en cero ya que no ha mantenido movimientos económicos durante este año 2012.

Ing. Susana Litardo García
INFORME COMISARIO AÑO 2012